



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00448298

VISTO

El Expediente EX-2024-00448298- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Federico LITVIN solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Arquitectura IV B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el arquitecto Litvin solicita licencia para la finalización de la Maestría en Arquitectura, cursada en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral.

Que la Coordinadora Académica de la Maestría doctora arquitecta Cecilia Parera, certifica que el arquitecto Litvin ha aprobado su Plan de Trabajo Final "Transiciones en el espacio escolar. Intervalos urbanos: de la calle a las terrazas".

Que el Área de Personal informa que la licencia solicitada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 1º de la Res. HCD Nº 11/09.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto Federico LITVIN (Leg. 39.023) en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de ARQUITECTURA IV B de la carrera de Arquitectura, para la finalización de la Maestría en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño

y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, durante el período del 1 de agosto de 2024 al 31 de enero de 2025.

La licencia otorgada se encuadra dentro de las disposiciones del Art. 1º de la Res. HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./